

Expediente: **383/24**
Carátula: **PEDRAZA SARA BEATRIZ C/ PAZ CRISTIAN RUFINO S/ ALIMENTOS- FIJACION**

Unidad Judicial: **MEDIACIÓN - FUERO CIVIL BRS**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **12/12/2024 - 05:01**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - *PAZ, CRISTIAN RUFINO-DEMANDADO/A*
27275754000 - *PEDRAZA, SARA BEATRIZ-ACTOR*
27239311062 - *BERMUDEZ, MONICA ALEJANDRA-MEDIADOR/A*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil BRS

ACTUACIONES N°: 383/24



H1030158691

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

Av. Monseñor Diaz 624 - Banda del Rio Salí

JUICIO: PEDRAZA SARA BEATRIZ c/ PAZ CRISTIAN RUFINO s/ ALIMENTOS- FIJACION.-
LEGAJO N°: 383/24

Banda del Rio Salí, 11 de diciembre de 2024.

I) Atento constancias en autos, notifiquese a través de Estrado Judicial a la parte REQUERIDA a fin de informar que, previo todo trámite, la misma deberá realizar el apersonamiento correspondiente en el legajo de referencia y denunciar casillero digital. II) Asimismo, se informa que previo a la confección de los oficios ley solicitados, la parte deberá presentar Negativa de Anses o boleta de haberes, respectivamente, como así también presentar DDJJ completando los requisitos del Art. 79 del NCPCT (1. Datos personales: nombre y apellido, documento de identidad, estado civil y profesión. En caso de que sea casado, deberá dar iguales referencias del cónyuge o conviviente, indicando, en su caso, lugar y fecha de casamiento. 2. Personas que tenga a su cargo, grado de parentesco y carácter de la custodia. Ingresos personales y del cónyuge o conviviente. 3. Bienes inmuebles, automotores u otros bienes de su propiedad y del cónyuge o conviviente. 4. Hechos que fundamenten la petición. 5. Proceso para el cual se solicita el beneficio y designación del profesional o defensor de pobres que, en su caso, lo representará. 6. Domicilio y medios de vida). Notifiquese a través de Estrado Judicial.-ISC

Actuación firmada en fecha 11/12/2024

Certificado digital:
CN=ZUBIAURRE Emiliano, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20327752643

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.